

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE PALMITO S.A.
INCOPALMITO"**

En la ciudad de Quito, el 21 de marzo del año dos mil dieciocho, a las 17H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE PALMITO S.A. INCOPALMITO, en el local ubicado en el Piso 9 de la Torre Londres, Edificio Mansión Blanca, Avenida República del Salvador 1082. Se designa como Presidente Adhoc de la Junta al señor Bruno Pineda y como Secretario Adhoc al señor Carlos Salazar Toscano. El Presidente Adhoc, ya que se encuentran presentes los representantes de las accionistas, GRUMA INTERNATIONAL FOODS S.L., propietaria de 4.500.799 acciones, a través de Bruno Pineda Cordero y DERIVADOS DE MAÍZ ALIMENTICIO S.A., propietaria de 1 acción, representada por PBP Representaciones Cía. Ltda. a través de su Gerente, doctor Carlos Salazar Toscano, en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, sugiere que esta junta sea Universal, planteamiento que es aprobado unánimemente por los concurrentes, quienes así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el balance del ejercicio 2017, informe de administrador, informe de Comisario y conocimiento del informe de auditor externo.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2017.
- 3.- Designación del Comisario.
- 5.- Designación de Auditor Externo.

La Presidencia Adhoc dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el balance del ejercicio 2017, informe de

administrador e informe de Comisario y conocimiento del informe de auditor externo. El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación del balance, informe de administradores, informe de Comisario e informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2017. El Presidente Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, luego de lo cual son aprobados por unanimidad los estados financieros, informe de administradores, informe de Comisario y conocido el informe de auditoría externa.

2. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2017. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2017. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que como resultado del ejercicio económico 2017, la compañía ha generado una pérdida de USD 6.555. El Presidente Adhoc indica que espera que la pérdida sea superada por los resultados de los siguientes ejercicios.

3. Designación del Comisario.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación de Comisario para el análisis del ejercicio 2017, para lo cual el Presidente propone se designe al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal. La Junta aprueba la moción por unanimidad.

5. Designación de Auditor Externo:

Se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente Adhoc sugiere que la designación de auditor externo la realice el Gerente General, en función de las propuestas que reciba de distintas firmas auditoras. La Junta, por unanimidad, aprueba que la designación de auditor externo la realice el Gerente General, en función de las propuestas que reciba de distintas firmas auditoras.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 18H25.



Bruno Pineda
Presidente Adhoc
y por Gruma International Foods S.L.
Accionista



Carlos Salazar Toscano
Secretario Adhoc
y por PBP Representaciones Cia. Ltda.
por Derivados de Maíz Alimenticio S.A.
Accionista